



RESOLUCIÓN N°²³⁶.....

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA GIANINNA ELIZABETH ARIAS BENEGAS, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 29 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2023, A LA CIUDAD DE GINEBRA – SUIZA, PARA PARTICIPAR DE LA “16° REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE BASILEA, 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ROTTERDAM Y 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ESTOCOLMO”, A REALIZARSE DEL 01 AL 12 DE MAYO DEL 2023”.

-1-

Asunción, 20 de Abril del 2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

El Memorando DGT N° 308/23 de fecha 04 de abril de 2023, presentado por la Dirección General Técnica; el Dictamen N° 291/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DGT N° 308/23 de fecha 04 de abril de 2023, la Dirección General Técnica solicita el comisionamiento internacional del 29 de abril al 14 de mayo del 2023, y la provisión del recurso operativo correspondiente a *Viático internacional complementario del 20%*, a favor de la señora *Gianinna Elizabeth Arias Benegas*, con C.I. N° 1.946.397, a fin de que la misma participe de la *“16° Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea, 11° Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam y 11° Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo”*, actividades a desarrollarse del 01 al 12 de mayo del 2023 en la Ciudad de Ginebra – Suiza. Asimismo, remite el antecedente referencial del mencionado evento.

Que, la solicitud obedece a que la Secretaría de las Conferencias de las Partes en el Convenio de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, cubrirá los gastos de traslado, alojamiento y alimentación básicos a la funcionaria, a fin de preverse demás gastos no incluidos en la cobertura.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley 7050/23 *“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”*, el otorgamiento de viáticos.

Que, el Decreto N° 8759/23 *“Por la cual se reglamenta la Ley 7050 del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»”*, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 *“Viáticos y*

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N°²³⁶.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA GIANINNA ELIZABETH ARIAS BENEGAS, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 29 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2023, A LA CIUDAD DE GINEBRA – SUIZA, PARA PARTICIPAR DE LA “16° REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE BASILEA, 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ROTTERDAM Y 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ESTOCOLMO”, A REALIZARSE DEL 01 AL 12 DE MAYO DEL 2023”.

-2-

Movilidad” para el Ejercicio Fiscal 2023, dándose cumplimiento a estas exigencias a través de las áreas competentes del SENAVE.

Que, por Providencia N° 732/23, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, para la Actividad 03 “*Certificación de Insumos Agrícolas*”, y que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, por Providencia N° 394/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 291/23 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento del 29 de abril al 14 de mayo del 2023, a la señora *Gianinna Elizabeth Arias Benegas*, con C.I. N° 1.946.397, para participar de la “16° Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea, 11° Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam y 11° Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo”, todas estas a desarrollarse en la Ciudad de Ginebra – Suiza, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer el recurso operativo consistente en *viático internacional complementario del 20%* por los días efectivos solicitados, que deberán ser imputados en el Rubro 232 “*Viático y Movilidad*”, todo ello de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 236.....-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA GIANINNA ELIZABETH ARIAS BENEGAS, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 29 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2023, A LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, PARA PARTICIPAR DE LA "16° REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE BASILEA, 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ROTTERDAM Y 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ESTOCOLMO", A REALIZARSE DEL 01 AL 12 DE MAYO DEL 2023".

-3-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora *Gianinna Elizabeth Arias Benegas*, con C.I. N° 1.946.397, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 29 de abril al 14 de mayo del 2023, a la Ciudad de Ginebra - Suiza, para participar en la "16° Reunión de la Conferencia de las Partes en el convenio de Basilea, 11° Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam y 11° Conferencia de las Partes en el convenio de Estocolmo", a realizarse del 01 al 12 de mayo del 2023.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer el recurso operativo correspondiente a *viático internacional complementario del 20% por los días efectivos solicitados*, a favor de la servidora pública *Gianinna Elizabeth Arias Benegas*, con C.I. N° 1.946.397, y a efectuar la imputación presupuestaria, conforme a la reglamentación establecida para el efecto.

Artículo 3°.- DISPONER que la señora *Gianinna Elizabeth Arias Benegas*, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe de las actividades desarrolladas durante su participación en los eventos detallados en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (veinte) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional, debiendo cumplir además, con todas las disposiciones vigentes, en cuanto a la presentación de informe de comisionamiento y rendición de cuentas.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección General Técnica y la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N°236.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA GIANINNA ELIZABETH ARIAS BENEGAS, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 29 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2023, A LA CIUDAD DE GINEBRA – SUIZA, PARA PARTICIPAR DE LA “16° REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE BASILEA, 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ROTTERDAM Y 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ESTOCOLMO””, A REALIZARSE DEL 01 AL 12 DE MAYO DEL 2023”.

-4-

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Maria Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

TV/ct/mc/rp



ABG. TANIA VILLAGRA

Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 234/2023
Presidencia – SENAVE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

